SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. (CO1.PCCNTR.3398978) del año (2022)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Jose Noel Sanchez Sanabria

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 11.222.151 de Girardot - Cundinamarca

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria regular, mediante la modalidad presencial, como instructor en las áreas de automotor-motocicletas, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices, así como evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

3. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integra, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

7. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

8. Apoyar al Centro de formación en la elaboración de documentos técnicos requeridos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación.

9. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

10. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TIC'S, en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.

11. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación.

12. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

13. Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales.

14. Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa.

15. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

16. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

17. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

18. Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.

19. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

20. Apoyar en las fases del cronograma de ingreso de las diferentes convocatorias abiertas de formación: divulgación, inscripciones, proceso de selección, matrícula e inducción y entregar los soportes requeridos para el Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

21. Dar cumplimiento a las programaciones de formación previamente establecidas y señaladas por las coordinaciones académicas.

22. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

23. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.

24. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo 31 de julio de 2022.

25. Participar en el proceso de alistamiento del proceso formativo titulado y complementario elaborando proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de aprendizaje y evaluación, con los criterios de calidad señalados por la Coordinación Académica y el Líder del Equipo Ejecutor de la F.P.I., con entrega oportuna de los mismos.

26. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

27. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

28. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema PREVIOS a realizar por el centro de formación.

29. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.

30. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será el municipio de Girardot y los municipios de cobertura del centro: Girardot, Ricaurte, Agua de Dios, Tocaima, Anapoima, la Mesa, El colegio Beltrán, Anolaima, Cachipay, Jerusalén, Guataquí, Nariño, Beltrán Nilo,Puli,Viota, Apulo, y demás municipios que sean asignados al centro de formación.

PLAZO DE EJECUCIÓN *El plazo de este contrato es de Diez (10) meses y 15 días.*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: ***02 FEBRERO DE 2022***

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE DICIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez meses y 15 días.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS $41.840.500 M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días del mes de febrero de 2022 por TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.864.250) M/CTE. b). seis (6) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.997.500) M/CTE cada uno. c) un último pago por el día del mes de septiembre de 2022 por CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($133.250) M/CTE. d) adiciónese al valor a reconocer al contratista para el mes de septiembre de 2022 la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (53.864.250) M/CTE. e) dos (2) pagos iguales por los meses de octubre y noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.997.500) MICTE cada uno f} y para los días del mes de diciembre de 2022 la suma de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.998.750 M/CTE).

SUPERVISOR: VICTOR JULIO MORA.
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 11308017.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$41.840.500.
Valor Ejecutado	$ 39.841.750.
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$1.998.750.
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución del contrato: No. (CO1.PCCNTR.3398978) del año 2022

Impartió Formación fichas relacionadas a continuación, asignadas por la coordinación académica para el cumplimiento del contrato y de las metas del centro.

Durante los meses de febrero a diciembre del año 2022 impartió formación titulada y complementaria así: Los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje fueron debidamente evaluados según la planeación pedagógica del proyecto, deserciones, evidencias y portafolios de instructor y de aprendices en el drive de coordinación académica al día y con su respectivo proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, planes de trabajo, actas con planes de mejoramiento, material de apoyo, evidencias de actividades de aprendizaje y actividades del proyecto formativo de cada aprendiz, de acuerdo a la estructura de los portafolios direccionado por SIGA. Evidencias drive: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1PJ9ZgVj-14H_cRQjW21k78YbqfmQYvjO

FICHA: 2490175 FORMACION COMPLEMENTARIA: "REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS EN CDA / RECURRENTE."
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 60 HORAS

FICHA: 2524318 FORMACION COMPLEMENTARIA: "REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS EN CDA / RECURRENTE."
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 60 HORAS

FICHA: 2542357 FORMACION COMPLEMENTARIA: "REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS EN CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR"

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 160 HORAS

FICHA: 2583656 FORMACION COMPLEMENTARIA "REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHCULOS AUTOMOTORES Y ACTUALIZACION EN LAS NTC"
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 150 HORAS

FICHA: 2685329 FORMACION COMPLEMENTARIA: "COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR"
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 40 HORAS

FICHA: 2498396 FORMACION TITULADA: "TECNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS"
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 760 HORAS

FICHA: 2556225 FORMACION TITULADA "TECNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS"
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 437 HORAS

FICHA:2442837 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 292 HORAS

Actividades Adicionales: 54 Horas.

Total, horas de formación Tituladas: 1.182 Horas.
Total, horas de formación Complementaria: 475 Horas.
Total, horas de apoyo y Diseño curricular: 54 Horas.
Total, horas de formación según reporte de Sofia plus: 1657 Horas.

Entrego ONCE (11) informes mensuales de la ejecución del contrato con sus respectivos anexos según solicitud del supervisor
Impartí en formación complementaria 475 horas **Impartí en formación Titulada 1182 horas para un total de 1657 horas, representadas en SOFIAPLUS.**
Se realizo, aprobó y entrego el certificado del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
Asistí a las diferentes reuniones convocadas por la Subdirección, Supervisión, y por la coordinación académica del Centro.
Realicé en el aplicativo SI Contratistas e hice entrega del certificado de la evaluación sobre el tema: Apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su política en el SENA.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación servicios personales No. **(CO1.PCCNTR.3398978)** del año 2022, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO.